



Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION SOCIAL EL EDEN DE LOS NINOS
Sigla:
Nit: 802.021.132 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Registro No.: 5.754
Fecha de registro: 10/07/2003
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 19/09/2019
Activos totales: \$250.000,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 25 C No 64 - 44
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: areceliapalaciorivera@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3015042782

Dirección para notificación judicial: CR 25 C No 64 - 44
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: areceliapalaciorivera@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3015042782

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.606 del 18/06/2003, del Notaría 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2003 bajo el número 9:918 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION SOCIAL EL EDEN DE LOS NINOS

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	07/01/2015	Asamblea de Asociados	38.499	16/03/2015	I

TERMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 19/09/2019 - 09:27:50

Recibo No. 7654245, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RKN30323FF

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: El objetivo de la fundacion es: 1) generar a los padres de familia una mejor atención a sus hijos en su niñez. 2) Realizar, contribuir, promover, apoyar y desarrollar obras sociales para el bienestar de las clases populares y desplazados en materia de vivienda. 3) Impartir educación formal a niños de primera infancia, pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media y demás servicios educativos. 4) Facilitar la creación y funcionamiento de centros educativos de educación formal y no formal. 5) Prestar servicios educativos, programas de capacitación, cátedras, talleres, diplomados, y demás servicios educativos formales y no formales. 6) Establecer convenios del orden nacional, departamental y distrital e internacional, con instituciones o asociaciones, fundaciones y corporaciones, similares a fines que permitan desarrollar programas o proyectos que fortalezcan institucional de la Fundación. 7) Contratar con el distrito, el departamento la prestación del servicio educativo mediante convenio con otras instituciones educativas. 8) Organizar congresos, simposios, foros, conferencias, talleres, seminarios, cursos y demás actividades relacionadas con las ciencias sociales y la cultura. 9) Producir material teórico, gráfico, audiovisual que permitan desarrollar proyectos en comunicación y mostrar en otras esferas nuestras riquezas morales y espirituales. 10) Otorgar crédito de promoción y departamental, nacional e internacional legalmente establecidos, 11) Promover el desarrollo integral de la región, mediante la formulación y el impulso de proyectos de inversión pública y privada que permitan la solución a problemas inherentes a la comunidad rural y urbana en todos los sectores organizados en forma asociativa relacionadas con la producción y/o comercialización, autogestión y desarrollo poblacional integral. 12) Defensa del medio ambiente, Físico, agua, aire, suelo, clima u bosque de los recursos y programas relacionados con las actividades de descontaminación, reciclaje y reutilización de residuos. 13) Protección, mantenimiento y siembra de bosques productores. 14) Elaboración y ejecución de estudios de impacto ambiental, diagnósticos ambientales de alternativas y planes de manejo. 15) Elaboración y ejecución de planes y proyectos urbanísticos, arquitectónicos en la recuperación, renovación y rehabilitación, conservación de centros poblados y áreas urbanas. 16) Desarrollar programas y propuestas sobre parques; obras de urbanismo, paisajista, vía y regulación de los caudales de los ríos, micro-cueneas, arroyos, lagos, ciénagas y raigales, mantenimiento de los bosques y recursos propios o comunes de los municipios, departamentos o nación y en su efecto con la empresa privada en la construcción de vivienda de Interés social y programas conexos. 17) Desarrollar programas y proyectos para la población desplazada, afro colombiano, afrodescendiente, indígena, ROM y todas las comunidades étnicas, orientados a la parte psicológica, empleos temporales y vivienda, contribuyendo a la paz de la región. 18) Impulsar programas de infraestructura y obras civiles y afines con la comunidad y los municipios. 19) Formular y ejecutar programas y proyectos e interventora, consultorio, asesoría y capacitación en las obras civiles y afines para el desarrollo de ejecutar programas y proyectos de apoyo a la familia, la mujer, juventud, la niñez, el adulto mayor y discapacitados. 20) Desarrollar planes, programas y proyectos en salud, auditoría, interventoría a régimen subsidiado de salud en todo el sistema general de salud y atención de las diferentes entidades de salud orientados en beneficio de la comunidad con recursos propios y municipales, departamentales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 19/09/2019 - 09:27:50

Recibo No. 7654245, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RKN30323FF

nacional e internacional, 21) Promover el fortalecimiento y desarrollo institucional de los municipios y entidades territoriales en diferentes áreas. 22) La Asociación como entidad jurídica puede celebrar toda clase de contratos adquirir, vender, apoderar, sustituir y hacer todo en cuanto se permita a entidades de su naturaleza 23) Para el logro de sus fines la Asociación podrá establecer contratos o convenios con otras personas, entidades regionales, nacional e internacional y lazos de cooperación con asociaciones o fundaciones similares y centros de estudio, a su vez auspiciar el envío de delegados a eventos de carácter científico y cultural. 24) Formular y ejecutar programas, proyectos, asesorías y bienestar social en el área de derechos humanos, participación democrática, Acción de cumplimiento, acciones de grupo acción de tutela y demás áreas inherentes la dignidad humana. 25) Formular y ejecutar proyectos en el área de informática con énfasis en base de datos. 26) Promover insumos a los sectores de producción, transformación, comercialización y servicios, La Asociación como entidad de beneficencia y de cobertura para la comunidad en general podrá elaborar y administrar proyectos de interés social, de la cultura y bienestar social en general relacionados con el desarrollo humano, de la comunidad en la región y el país para recaudar y gestionar carteras morosas y recaudos de facturas con empresas de telefonía móvil celular para recaudo de cartera y venta de planes pre y post- pago.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$250.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva: Dirigir las finanzas de la fundacion. Representar a la fundacion en sus manifestaciones y ante cualquier entidad con el fin de realizar su objetivo. Autorizar al presidente para realizar contratos y transacciones estipulandole el monto de las mismas. El presidente de la junta Directiva es le representante legal de la fundacion y tiene las siguientes funciones entre otras: Celebrar contratos y transacciones a nombre de la fundacion de conformidad con los estatutos. Girar con el tesorero los titulos valores que sean necesarios para la gestion de la fundacion. El vicepresidente reemplaza al presidente en sus ausencias temporales. Sus atribuciones seran: Reemplazar al presidente en su ausencia asumiendo todas y cada y cada una de sus funciones y atribuciones.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.606 del 18/06/2003, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2003 bajo el número 9.918 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Palacio Rivera Arcelia	CC 22441377
Vicepresidente. Palacio Rivera Martha Ligia	CC 32720255



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 19/09/2019 - 09:27:50
Recibo No. 7654245, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RKN30323FF

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.606 del 18/06/2003, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2003 bajo el número 9.918 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Palacio Rivera Arcelia	CC 22.441.377
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Palacio Rivera Martha Ligia	CC 32.720.255
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Palacio Rivera Ludmila	CC 32.720.256
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Torrenegra Llamas Nicanor de Jesus	CC 8.685.504

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.606 del 18/06/2003, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2003 bajo el número 9.918 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.. Torrenegra Llamas Nicanor de Jesus	CC 8685504

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 19/09/2019 - 09:27:50
Recibo No. 7654245, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RKN30323FF

[Handwritten signature]